MODIFICACIÓN N° 02

CONTRATO No. 4600103068 DE 2024

CONTRATANTE:	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DEPENDENCIA:	Secretaría de Suministros y Servicios
CONTRATISTA	FUNERARIA SAN VICENTE S. A
NIT:	811035875-0
OBJETO:	Afiliación al Plan exequial Personas Mayores pertenecientes al programa Colombia Mayor y personas mayores atendidas en los modelos de larga estancia y nocturno por la Secretaría de Inclusión Social y Familia en el Distrito de Medellín.
VALOR INICIAL:	SESENTA MILLONES DE PESOS M/L ($60.000.000.00) excluido de IVA.
DURACIÓN:	SETENTA Y OCHO (78) DIAS CALENDARIO sin superar la vigencia 2024.
FECHA DE INICIO:	Doce (12) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024)
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUES DE AMPLIACIÓN:	Once (11) de febrero de dos mil veinticinco (2025))
HISTÓRICO DE MODIFICACIONES:	**Modificación No. 01:** el cual comprende: **Ampliación No.01:** Ampliación del plazo inicial en cuarenta y dos (42) días calendario comprendidos entre el 1 de enero y 11 de febrero de 2025.
MODIFICACIÓN ACTUAL:	**Modificación 02:** el cual comprende: **Adición No. 01:** Adicionar el valor del contrato por valor de TREINTA MILLONES DE PESOS M/L ($30.000.000), excluido de IVA,

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	correspondiente al 45,66% del valor total del contrato. **Ampliación No.02:** Ampliación del plazo del contrato en cuarenta y tres (43) días calendario comprendidos entre el 12 de febrero y el 26 de marzo de 2025 ambas fechas inclusive.

Acta de Comité Interno de Planeación - CIP de la Secretaría de Inclusión Social y Familia N°20 del 04 de febrero de 2025 y Comité Interno de Planeación - CIP de la Secretaría de Suministros y Servicios acta N° 08 del 06 de febrero de 2025.

PRIMERO: **VALOR.** Adicionar al valor del **Contrato N° 4600103068 de 2024**, TREINTA MILLONES DE PESOS M/L ($30.000.000), excluido de IVA, correspondiente al 45,66% del valor total del contrato, de conformidad con los documentos que soportan la presente modificación.

SEGUNDO: DURACIÓN. Ampliar el plazo de ejecución del **Contrato N° 4600103068 de 2024**, por un término de: cuarenta y tres (43) días calendario comprendidos entre el 12 de febrero y el 26 de marzo de 2025 ambas fechas inclusive, de conformidad con los documentos que soportan la presente modificación.

TERCERO: GARANTÍAS. EL CONTRATISTA deberá modificar las garantías del **Contrato N° 4600103068 de 2024** de conformidad con lo establecido en el presente documento. En caso de no haber solicitado garantías, debe expresarse.

CUARTO: IMPUTACIÓN DE GASTOS. Los gastos que demande la legalización de la presente MODIFICACIÓN correrán a cargo del CONTRATISTA, y los que implique para Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín el cumplimiento de la misma serán con cargo a la siguiente imputación presupuestal:

Registro presupuestal Por valor de Treinta millones de pesos M/L ($30.000.000).

REGISTRO PRESUPUESTAL (RP)	VALOR ($)
4700056067	$30.000.000

QUINTO: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN, queda sometida a las cláusulas establecidas en el **Contrato N° 4600103068 de 2024.**

SEXTO: PUBLICACIÓN. La presente MODIFICACIÓN, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios.

SEPTIMO: Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación, b) Certificados de los Comités Internos de Planeación, c) Aceptación del <Contratista, d) Certificados de disponibilidad Presupuestal, e) Registro Presupuestal.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Sindy Joana Torres Álvarez Apoyo Jurídico Ejecución de la contratación Secretaría de suministros y servicios	**Omar Geoba Ramírez Paz** **Supervisor** **Claudia Patricia Rojas Benítez** Directora Técnica- Secretaria de Suministros y Servicios **Jersson Rojas Jaramillo** Revisor Financiero Subsecretaria de Ejecución de Contratación **Marisol Giraldo Arcila** Apoyo Administrativo, financiero y contable. Subsecretaría de Ejecución a la contratación	**Kamal Abdul Nassar Montoya** Revisor Jurídico Subsecretaria de Ejecución a la Contratación
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia